

El Ovallino



A CAUSA DE ROL FISCALIZADOR

NUEVA PUGNA ENTRE CORE Y GOBERNADORA REGIONAL

04 y 05



MAS DE 25 MIL BENEFICIADOS

VACUNAN A ESTUDIANTES CONTRA EL PAPILOMA

06

SE REGISTRAN TAMBIÉN INTENTOS DE PORTONAZOS

PREOCUPA AUMENTO DE ROBOS EN VILLA EL PORTAL

Los habitantes del sector denuncian que los ladrones constantemente están ingresando a sus domicilios, y, si bien, agradecen la implementación de diversas medidas de seguridad por parte de las autoridades, esperan una mayor frecuencia de patrullajes policiales. 02



CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO OVALLE VENCE A ISLA DE MAIPO Y ACARICIA LA CLASIFICACIÓN 08

APOYO A PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE RUTA MÉDICA PROYECTA 480 ATENCIONES EN OVALLE

03



LUCIANO ALDAY VILLALOBOS

Ovalle

La inseguridad sigue siendo una preocupación en diferentes sectores de Ovalle, como por ejemplo, Villa El Portal en la zona sur de la ciudad.

Desde este sector acusan un aumento en el delito de robo a viviendas, así como también intentos de portonazos, lo que tiene atemorizada a la población.

“Hay una alerta por robo a viviendas, los ladrones han ingresado a domicilios con la gente estando dentro de las casas. La situación está desbordada en el sector. Por lo general estamos sufriendo cerca de tres robos a viviendas al mes. También han robado cosas al interior de vehículos, y se han registrado intentos de portonazos”, indicó Marcela Milla, fundadora de la Coordinadora No Más Delitos Villa El Portal.

La dirigente ovallina señala que han tratado de concienciar a la población de que haga la denuncia formal en cada caso, aunque sigue habiendo una “cifra negra”.

“Todo lo que comento es sin contar los casos que no se denuncian, porque en el grupo de WhatsApp nos vamos contando lo que va pasando, y no todos los vecinos denuncian. Por eso nosotros hemos tratado de hacer educación ciudadana, le decimos a las personas que hagan las denuncias, porque sino Carabineros no tendrá la estadística, y si no tienen la estadística no harán tantas rondas preventivas en el sector como uno quisiera”, apuntó.

LUGAR PROPICIO PARA LOS DELINCUENTES

Marcela Milla explica las razones del por qué Villa El Portal se ha transformado en uno de los lugares favoritos para los delincuentes.

“Creemos que acá hay muchos robos porque es un sector periférico, además, acá viven muchas familias con un poco más de ingresos, y por eso el ladrón viene para acá para encontrar en las casas objetos de mayor valor. También pasa que acá el ladrón tiene muchas vías para arrancar, está la salida hacia la Costanera, la salida hacia La Chimba, hacia el pueblo de Limarí, todo eso provoca que los ladrones rondan mucho por nuestro sector, eso quedó demostrado en el asalto que ocurrió hace un tiempo atrás en la bomba de bencina”, sostuvo.

APOYO DE LAS AUTORIDADES

La Coordinadora No Más Delitos Villa El Portal congrega a diferentes juntas de vecinos del sector, así como también a condominios.

Si bien es cierto, hace aproximadamente 3 años que esta entidad inició su funcionamiento, no fue hasta este 2023 que han iniciado los trámites para su formalización, lo que permitirá una mejor coordinación con las autoridades.

“La semana pasada tuvimos una reunión en la coordinadora, porque estamos realizando el trámite de



En Villa El Portal esperan contar con una mayor frecuencia de patrullajes policiales.

EL OVALLINO

INTENTOS DE PORTONAZOS TAMBIÉN SON UNA PREOCUPACIÓN

Robo a viviendas alerta a vecinos de Villa El Portal

Los habitantes del sector denuncian que los ladrones constantemente están ingresando a los domicilios, incluso cuando las familias se encuentran en su interior. Desde la coordinadora No Más Delitos agradecen las medidas de seguridad que están implementando las autoridades, pero esperan una mayor frecuencia de los patrullajes preventivos.

sacar la personalidad jurídica, y así tener más peso con las autoridades. Esta semana debo presentar un documento en el municipio, y ahí esperar la hora con el ministro de fe para que visite el sector y se pueda hacer la inscripción, pero eso no quita que nosotros no estemos activos, seguiremos haciendo reuniones”, indicó Marcela Milla.

En medio de estas actividades, la dirigente espera concretar a la brevedad una reunión con la máxima autoridad policial de la provincia.

“Estamos a la espera de una reunión con el prefecto de Carabineros, para analizar con él el tema del plan Calles Sin Violencia, para saber en qué planteamientos están trabajando, esta es una información que la ciudadanía desconoce”, indicó.

Por otro lado, Milla comenta la necesidad de que aumenten los patrullajes en el sector, “nosotros cada vez que tenemos reunión con la prefectura y la municipalidad, los patrullajes se

vuelven activar, por decirlo de alguna manera, pero pasa un tiempo y dejan de pasar con tanta frecuencia. Nosotros lo entendemos, porque trabajamos en conjunto con Carabineros y sabemos que el cuadrante 4 es muy grande, es uno de los cuadrantes más extensos de Ovalle, entendemos que estén con poco personal, y por eso siempre le pedimos al prefecto mayor dotación, en la medida que crece la población es necesario tener más personal, por eso pedimos más personal, para que así los patrullajes sean más constantes”, apuntó.

Para finalizar, la dirigente hace una invitación a aunar fuerzas con otros sectores de la comuna, yo quisiera hacer la invitación a otros sectores de Ovalle para que se sumen a la coordinadora. Nosotros hemos podido aprender mucho con esto, hemos trabajado a la par con Carabineros y el municipio, por eso quisiera invitar a otros sectores, para que todos participemos en busca de un objetivo

común”, concluyó.

PROYECTO DE SEGURIDAD

Dentro de la conversación con Diario El Ovallino, Marcela Milla destacó la importancia de las medidas que están tomando las autoridades comunales, y así fue detallado desde la Municipalidad de Ovalle.

El alcalde de Ovalle, Jonathan Acuña, señaló que “en nuestra comuna se está trabajando en dos proyectos. Uno que cuenta con 11 cámaras nuevas, que incluye el sector El Portal, que, próximamente, estarán operativas en un 100%. Se trata de cámaras de seguridad tipo PTZ con visión en 360 grados y también fija, a lo que se suma una bocina, para entregar avisos y advertencias a los vecinos y vecinas. Además, a través del Sistema Nacional de Seguridad Pública se ejecutará un proyecto que sumará 14 nuevas cámaras de Televigilancia también con visión en 360 grados, en las cuales también se incluyen puntos en el sector El Portal, las cuales serán conectadas a nuestra central”.

El jefe comunal remarcó que “nuestra idea es aumentar la sensación de seguridad en nuestra comuna y seguir desarrollando un trabajo en conjunto con Carabineros, a través de patrullajes mixtos, que iremos potenciando de acuerdo a la planificación que tiene la policía uniformada”.

EN OVALLE

480 atenciones proyecta "Ruta Médica" para apoyar a personas en situación de calle

Ovalle

En la Plaza de la Salud en Ovalle se realizó un nuevo despliegue de la Ruta Médica, que forma parte del Plan Protege Calle del Ministerio de Desarrollo Social y Familia en convenio con el Servicio de Salud Coquimbo. En este operativo en terreno se realizaron exámenes a personas en situación de calle para disminuir el riesgo de enfermedades ante las bajas temperaturas.

Al respecto, el seremi de Desarrollo Social y Familia, Eduardo Alcayaga, destacó que "tenemos el compromiso de poder lograr 480 prestaciones a personas en situación de calle en esta comuna, apoyando a quienes no se han sumado a la invitación que hemos hecho para que acudan a nuestros albergues. Como alternativa, nosotros les hemos ofrecido, justamente, la atención en los lugares donde ellos habitualmente se reúnen, como parte del Plan Protege Calle, que es la iniciativa de nuestro Gobierno para cuidar la salud de las personas que están en esta condición de vulnerabilidad, entregando una atención de manera práctica y directa".

Por su parte, el director del Servicio de Salud Coquimbo, Christian Vargas, explicó que "hay una resistencia de poder acercarse a los centros de salud formales, ya sea Cefam, unidades de urgencia u hospitales, por lo cual el objetivo es tratar de pesquisar algunos problemas de salud que puedan presentar las personas, pero también orientarlas, como ocurrió con uno de los jóvenes con los que conversábamos que había sufrido un accidente. De esta forma, podemos redirigir e institucionalizar a través de nuestro Servicio de Salud, las prestaciones que las distintas personas requieran de acuerdo a su situación de salud".

Este dispositivo, además de la



Los equipos profesionales que participan en el plan buscan entregar la mayor cantidad de atenciones posibles.

EL OVALINO

Este dispositivo, además de la capital limarina, está destinado a la conurbación La Serena - Coquimbo y contempla la atención de un equipo conformado por un médico, una enfermera, una trabajadora social y un técnico en enfermería nivel superior (TENS).

capital limarina, está destinado a la conurbación La Serena - Coquimbo y contempla la atención de un equipo conformado por médico, enfermera, trabajadora social y técnico en enfermería nivel superior (TENS). La finalidad es detectar afecciones agudas respiratorias y ante potenciales complicaciones, generar derivaciones con la atención primaria.

A su vez, el alcalde de Ovalle, Jonathan Acuña, señaló estar "con-

tento hoy día de estar realizando esta actividad en conjunto con el Ministerio de Desarrollo Social, con el director regional del Servicio de Salud, porque creemos que hoy día hacernos cargo de todos los grupos de población en nuestra comuna es sumamente relevante. De un tiempo a esta parte, estamos trabajando con los grupos en situación de calle, contamos con un albergue destinado para esos efectos, al igual

que un refugio con funcionamiento municipal".

Una de las personas atendidas por la Ruta Médica fue Luciano Véliz, quien se mostró agradecido por el operativo. "Está bien, porque tenemos que estar en la calle y que alguien nos venga a ver a uno, se siente feliz. ¿O no? Gracias por haber venido a visitarnos y a verme. Usted vio que estoy bien de salud".

La Ruta Médica del Plan Protege Calle 2023 contempla una proyección total de 960 atenciones en las comunas de Ovalle, La Serena y Coquimbo. Además, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia dispone del número 800 104 777 (opción 0) para dar aviso de una persona en situación de calle que necesite apoyo.

Comparte con nosotros las noticias que ocurren a tu alrededor 09:01

Fotos 09:02

Audios 09:02

Videos 09:03

Denuncias 09:03

Envíanos todo y en todo momento 09:03

Agrégnanos al WhatsApp

+56 942862299

El Ovallino

NUEVAS DIFERENCIAS ENTRE AUTORIDADES

Cores acusan a gobernadora de **impedirles fiscalizar en terreno** estado de proyectos

LIONEL VARELA Á.
Región de Coquimbo

Una nueva polémica se generó en la última sesión del Consejo Regional entre los integrantes del cuerpo colegiado y su presidenta, la gobernadora regional, Krist Naranjo. Esta vez, por el pago de viáticos por visitas a terreno, los cuales, fueron rechazados por la autoridad.

En efecto, los cuestionamientos surgieron tras la visita, el pasado 14 de julio, de los consejeros Juan Barraza, David Muñoz, Cristian Rondanelli y Lombardo Toledo, a Canela, con el fin de fiscalizar las obras de construcción de las soluciones sanitarias de Huentelauquén Sur y Norte.

Al respecto, la decisión de la gobernadora generó la indignación de los consejeros regionales, quienes afirman que es parte de su labor asistir a terreno.

Al respecto, el consejero regional, Lombardo Toledo, indicó que es lamentable que ello no se apruebe por unanimidad, ya que todos los integrantes están por aprobar "y la única que rechaza es la gobernadora regional", afirmó.

Por su parte, el consejero, Cristian Rondanelli, explicó que, a través de las visitas a terreno, los cores "logran sacar conclusiones, fiscalizar

La primera autoridad regional impugnó el pago de viáticos por visitas inspectivas a los integrantes del cuerpo colegiado, amparándose en un dictamen de Contraloría que impide a éstos últimos ir a inspeccionar proyectos en terreno, autorizándoles únicamente solicitar informes a ésta misma o a sus equipos técnicos.



LAUTARO CARMONA

La gobernadora Naranjo asegura que la fiscalización en terreno ejercida por los consejeros regionales no corresponde.

o apoyar la buena ejecución de una obra y, principalmente, velar que los recursos del gobierno regional estén bien invertidos", y que se lleven a cabo de forma correcta.

"Además, como consejeros regionales no contamos con las asistencias técnicas que deberíamos tener del gobierno regional y tampoco contamos con el apoyo de estas visitas. Nos están limitando nuestro rol, porque de la visita a Huentelauquén podemos sacar bastantes conclusiones de proyectos que están casi en su totalidad ejecutados", agregó.

Rondanelli además, cuestionó las razones de la gobernadora para manifestar objeciones a estas actividades.

"Ya basta con la pelea entre la delegación y la gobernación, para seguir extendiendo ésta, al con-

sejo regional, porque lo único que buscamos es aportar desde los territorios", señaló.

Consultada la gobernadora regional, Krist Naranjo, ésta explicó que su acción se basa en un dictamen de Contraloría que es "claro y contundente", en cuanto a "las facultades de fiscalización de los cores, las cuales, según ley, deben ser solicitadas a través de informes a esta gobernadora o a los equipos técnicos. El dictamen no se refiere sobre atribuciones de ir a fiscalizar proyectos o iniciativas en terreno", aseguró la autoridad regional.

En ese sentido, Naranjo afirmó que es importante que los consejeros regionales, "desde un sentido republicano, acaten la normativa proporcionada por la Contraloría".

¿QUÉ DICE EL INFORME?

En relación al documento emanado del órgano contralor, y, sobre el cual, la gobernadora Naranjo sostiene su posición, corresponde a un informe -solicitado anónimamente- que se pronuncia sobre la actividad que realizaron la concejala de Illapel, Janet Araya y el consejero regional, Juan Barraza, el pasado 12 de abril de 2023, al constituirse, sin previo aviso ni autorización, a inspeccionar las obras del proyecto denominado "Mejoramiento Integral Acceso Sur", actividad que, según se desprende del documento, "no se enmarca en las facultades que le han sido otorgadas a los concejales y a los consejeros, individualmente considerados".

En dicha resolución, la Contraloría agrega que, "en lo sucesivo, los

CARTELERA

CINEMARK™

Open Plaza Ovalle, Avda. Benavente, Ovalle



Escanea el código para
revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.

(Horarios de traspasos e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)

*Los horarios esta sujetos a modificación.

EXTRACTO

En causa Rol V-153-2023, seguida ante el Segundo Juzgado de Letras de Ovalle, con fecha 3 de julio del año 2023, se dictó sentencia que declara que don JESÚS ANTONIO GARCÍA GALLEGUILLOS, cédula nacional de identidad N° 20.309.672-0, no tiene la libre administración de sus bienes y se le designó como curador definitivo a su madre doña AURORA MERCEDES GALLEGUILLOS GUARDIA, cédula nacional de identidad N° 8.443.974-6.

SECRETARIO

EXTRACTO

Tercer Juzgado de Letras de la ciudad de Ovalle, en causa Rol N° V-47-2022, se concedió la posesión efectiva de herencia intestada quedada al fallecimiento de doña ALICIA DEL ROSARIO JIMENEZ CORTES, a doña ELBA MARGARITA BURGOS JIMENEZ, domiciliada en calle Clemente Fuentealba N° 462, Villa El Portal, Comuna de Ovalle.-

Pedro Pablo Mondaca Contreras
Secretario

Tu aviso de
El Ovallino,
también aparece
en la versión digital
del diario en:
www.elovallino.cl



Te esperamos
en Miguel
Aguirre 109,
Ovalle

concejales y los consejeros regionales deberán ejercer sus facultades fiscalizadoras de acuerdo con los procedimientos descritos en los preceptos legales antes citados”.

Finalmente, agrega el texto que “respecto de las supuestas infracciones a la probidad mencionadas por la persona recurrente, cabe señalar que no le compete a este Organismo de Control pronunciarse al respecto, siendo el órgano llamado a aquello el correspondiente Tribunal Electoral Regional, en aplicación de los dictámenes N°s. 9.794, de 2012 y 25.669, de 2019, ambos de esta Contraloría General”.

MOLESTIA DE CONSEJEROS

Al respecto, la consejera Paola Cortés asegura que, como Consejo Regional, siempre han querido estar más cerca de la comunidad y estar en terreno.

“Incluso en el anterior consejo yo solicité poder hacer las sesiones en las diferentes comunas, y hubo un acuerdo que no se ha cumplido. Cuando asume este nuevo consejo vuelvo a reiterar esa solicitud y tampoco se ha cumplido. Por eso, nosotros hemos decidido estar más en terreno y hacer visitas provinciales, ir a inspeccionar las obras y escuchar a la ciudadanía. Por eso, indepen-

EL DICTAMEN ES CLARO Y CONTUNDENTE. LAS FACULTADES DE FISCALIZACIÓN DE LOS CORES, SEGÚN LA LEY, DEBEN SER SOLICITADAS A TRAVÉS DE INFORMES A ESTA GOBERNADORA O A LOS EQUIPOS TÉCNICOS”

KRIST NARANJO

GOBERNADORA REGIONAL

diente que ella (la gobernadora) vote en contra o se abstenga, vamos a seguir haciendo este trabajo, porque la ley nos permite hacerlo”, indicó.

Respecto al tema de Contraloría, Cortés afirma que ello es anexo a la labor que cumplen.

“En un minuto, un colega (Juan Barraza) acompañó a un grupo de dirigentes, y lo hizo sin llevar sus elementos de protección. Alguien, entonces, hizo una denuncia y Contraloría dijo que eso no lo puede hacer, y no se refiere a un contexto en general. La ley es específica: nuestra labor y la comunidad nos demanda estar

en terreno y poder escuchar. La gente no quiere que sus autoridades estén encerradas en una oficina, sino que vayan y vean como avanza cada obra y que no nos quedemos sólo con la versión técnica”, afirmó la integrante del Core.

De hecho, la autoridad explica que las salidas a terreno son programadas junto a los alcaldes y se fija una pauta de visitas en el lugar a recorrer.

“Nosotros podemos salir cuando exista un acuerdo de consejo y tengamos disponibilidad presupuestaria. Ella (Krist Naranjo) puede seguir votando en contra o absteniéndose, pero nos encantaría que pudiera sumarse a las visitas en terreno. Pero ella a menudo coloca una barrera”, manifestó.

Coincide con Cortés, su colega Ximena Ampuero, quien afirma que más que fiscalizar, lo que efectúan son visitas a terreno, las cuales, reitera, son coordinadas con los alcaldes y concejales, para conocer proyectos que tienen problemas para hacerles seguimiento.

“Un claro ejemplo es lo que pasa con el estadio de Canela, que lleva mucho tiempo con problemas, por lo que realizamos una mesa con el gobierno regional, el municipio y la empresa. Nuestra labor es hablar con los alcaldes y las personas,

más que una fiscalización en sí, que, al parecer, el ejecutivo no está cumpliendo. Los ciudadanos nos preguntan por proyectos que están años paralizados y los hemos ido a ver”, afirmó Ampuero.

En ese sentido, la consejera regional sostuvo que la posición de la gobernadora es algo “más bien personal”, que una propuesta en sí para avanzar como región.

“La gobernadora no quiere que hagamos el trabajo como corresponde. Yo converso con otros consejeros de otras regiones y trabajan a la par con el gobernador. Con ella es imposible tener un diálogo”, afirmó.

En ese contexto, la consejera, Tatiana Castillo, afirmó que la facultad de fiscalizar está establecida en el artículo 36, letra G, de la ley 19.175.

“Toda fiscalización se hace bajo la representación y el accionar de una de las comisiones, considerando que fuimos elegidos popularmente como representantes de la ciudadanía. Es responsable saber cómo se utilizan los recursos, y el rol normativo, resolutorio y fiscalizador va fortaleciendo la descentralización y la desconcentración. Así nace el gobierno regional, para que no tenga todo el poder una sola persona, que en este caso podría ser el gobernador”, afirmó.



serval.cl

¿Necesitas solicitar el cambio de tu domicilio electoral?

Hazlo en serval.cl con tu Clave Única, o de forma presencial en Direcciones Regionales de Servel y ChileAtiende.



Infórmate en serval.cl    
o llamando al **600 6000 166**



INOCULACIÓN ESTÁ INCLUIDA EN EL PLAN ESCOLAR 2023

Más de 25 mil estudiantes podrán vacunarse contra el Virus Papiloma Humano

El proceso se desarrollará en forma gratuita en alumnos de cuarto y quinto básico de la región.

Región de Coquimbo

Este segundo semestre se dio inicio al proceso de inmunizaciones que protege contra el cáncer de cuello de útero.

Se trata de la vacunación contra el Virus Papiloma Humano, al cual está incluida en el Plan Escolar 2023.

Este virus es el mayor causante del cáncer de cuello de útero, pene y ano, y, para prevenir esta enfermedad, el Ministerio de Salud implementó la vacunación con un esquema que incluye dos dosis: una, se administra en 4º año básico y una segunda, en 5º año básico.

En la Región de Coquimbo, más de 25 mil niños serán parte de este proceso de vacunación que los protegerá contra esta enfermedad. Así lo destaca la encargada del Programa de Inmunizaciones, la enfermera Karen Gallardo.

“Se inicia este proceso de vacunación que protegerá a niños y niñas contra el virus papiloma. La población



Las autoridades sanitarias subrayaron que la vacuna siempre se administra en edad temprana, cuando los menores de edad aún no han iniciado su vida sexual.

CEDIDA

escolarizada se vacunará en los establecimientos públicos y privados de la región, así como también, los padres y apoderados pueden acudir con los estudiantes a los distintos vacunatorios públicos y privados en convenio con la seremi de salud”, señaló la profesional.

Asimismo, agregó, “la vacuna se

administra en edad temprana, cuando no se ha iniciado la vida sexual. Es decir, que no hayan tenido contacto con el virus, y por eso, se realiza la vacunación en alumnos de 4º y 5º básico”.

Por su parte, la seremi de Salud de la Región de Coquimbo, Paola Salas explicó que para este año, es importante completar los esquemas de vacunación contra el virus papiloma. “Solamente en VPH tuvimos un bajo avance, especialmente porque hubo niños que no tuvieron la primera dosis durante la pandemia. Esa situación se va a corregir este año, vacunando desde cuarto a octavo básico a todos aquellos que tuvieron atrasado su esquema, por lo que es muy importante que los padres soliciten que sus hijos

puedan completarla”, sostuvo la autoridad sanitaria.

Cabe señalar que el proceso de vacunación, se realizará en el marco del Plan Escolar en todos los establecimientos de la región, previa coordinación con el equipo de salud.

CONSECUENCIAS

En Chile las infecciones por Virus Papiloma Humano (VPH), causan más de 600 muertes al año por cáncer cervicouterino, en mujeres en edad reproductiva.

Al respecto, las infecciones de transmisión sexual asociadas a este virus son una de las causas de consultas más frecuentes en los centros especializados del sistema público de salud.

REMATE

En causa Rol N° C-997-2020, caratulada “ITAU CORP BANCA con INMOBILIARIA ROSARIO DE PEÑUELAS LIMITADA”, seguida ante el 3º Juzgado de Letras de Ovalle, calle Gabriela Mistral N° 95, se ha fijado el día 14 de agosto de 2023 a las 12:00 horas, para rematar el inmueble consistente en el Lote A Dos-Ocho, de los en que se subdividió el Lote A Dos, de la división del Lote Uno de la Estancia Huallilinga del Fundo San Lorenzo, de los en que se subdividió el Fundo San Lorenzo, ubicado en la subdelegación de Sotaquí, Comuna de Ovalle, Provincia de Limarí, Cuarta Región, inscrito a nombre de la ejecutada INMOBILIARIA ROSARIO DE PEÑUELAS LIMITADA a fojas 2.187 vuelta número 1.583 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle, correspondiente al año 2019, rol de avalúos N° 696-225, de Ovalle. Mínimo para las posturas será la cantidad de \$395.920.000. El precio del remate deberá pagarse al contado en dinero efectivo mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día contado desde subasta. Para participar en la subasta los interesados deberán presentar vale vista emitido por el Banco Estado de Chile a la orden del tribunal por el 10% del mínimo fijado para la subasta. El remate se realizará en forma telemática mediante la plataforma Zoom; todo postor deberá coordinar previamente con el tribunal al correo electrónico jlovalle3_remates@pjud.cl, conforme lo ordenado en folio 57 del cuaderno de apremio de desposeimiento. Mayores antecedentes en expediente. 17 Julio 2023. **Secretario.**

REMATES
MAGUY

REMATE EN OVALLE

Viernes 28 de julio de 2023, a las 16:00 hrs, en calle Tangue 38, Ovalle.

- STATION WAGON HYUNDAI CRETA 1.6 AÑO 2019 PPU LHGY.41
Mínimo \$ 8.600.000
- AUTOMÓVIL HYUNDAI VELOSTER GLS FULL 1.6 AÑO 2013 PPU FWCZ.36
- AUTOMÓVIL SUZUKI ALTO DLX 800cc AÑO 2016 PPU HXXD.19
Mínimo \$ 1.000.000 (detalle motor)
- Además: radio, Tablet, notebook, ventilador, juguera, cámara fotográfica, wii, bicicleta.

Liquidador Concursal: **-Sr. Raúl A. Cornejo Mendoza. Rol C-925-2023** 1º Juzgado de letras de La Serena Caratulado “Márquez”. **Sr. Javier Guinguis Charney: Rol C-1041-2023** 2º Juzgado de letras de Antofagasta Caratulado “Lazzus” y **Rol C-744-2023** 4º Juzgado de letras de Antofagasta Caratulado “Tapia”.

Comisión: 7% más impuestos | **Exhibición:** jueves horario oficina | **Consultas:** +56976680177

MIGUEL A. GUZMÁN YURI. RNM 1344

POLÍTICA DE INCLUSIÓN

Subsidio Especial de Arriendo del Minvu incluye por primera vez a personas en situación de discapacidad

Este beneficio permite cubrir entre un 90 y 95% del valor del arriendo a las personas mayores de 60 años y personas en situación de discapacidad mayores de 18 años que no tengan solución habitacional definitiva, y que están dentro del 70% del Registro Social de Hogares (RSH).



CEDIDA

Ovalle

Hasta el 31 de agosto de forma presencial, o en línea, está abierta la postulación al Programa para Arriendo de Vivienda Llamado Especial Personas Mayores y Personas con Discapacidad, más conocido como Subsidio de Arriendo Especial.

Un beneficio que permite a los adultos mayores y personas en situación de discapacidad cubrir entre un 90 y un 95% del valor mensual del arriendo con un valor máximo de 11 UF (Cerca de 396 mil pesos), con un copago de un 5 a un 10% por parte del beneficiario o beneficiaria, quien además tiene que cancelar un aporte único de 1 UF (cerca de 36 mil pesos) para financiar gastos operacionales de la formalización

Existen varios beneficios para acceder al beneficio, siendo uno de ellos, acreditar un ingreso mínimo de 5 UF (180 mil pesos).

del contrato de arriendo.

Por ejemplo, para un arriendo de \$200 mil pesos, el subsidio cubre entre \$180 mil y \$190 mil pesos, debiendo el beneficiario pagar entre \$10 mil y \$20 mil pesos mensualmente.

Características que fueron destacadas por el Seremi de Vivienda, José Manuel Peralta, destacando que es una oportunidad importante para la comunidad entendiendo que este subsidio "en particular tiene varias significancias, uno que son para mayores de 60 años, dos para

personas con alguna discapacidad, tres no se requiere ahorro para postular y cuatro una persona que en el tiempo pasado tuvo alguna ayuda del estado en vivienda y por algún motivo vendió su casa, hoy día puede postular a un subsidio de arriendo. Lo significativo es lo alto del subsidio, uno puede arrendar una vivienda hasta 396 mil pesos y el subsidio cubre entre el 90 y el 95%, es decir una familia no paga más de 40 mil pesos o la mitad de ese valor durante ocho años, entonces es una alternativa subsidiaria hasta

llegar a una solución definitiva".

Para postular hay varios requisitos, siendo uno de los principales acreditar un ingreso mínimo de 5UF (cerca de 180 mil pesos) que equivale a la pensión asistencial vigente, que sirve como base para acreditar ingresos y cálculo del copago. Además, no requiere contar con ahorro mínimo y desde este 2023, se otorgará puntaje adicional para quienes sean o tengan en su núcleo familiar la calidad inscrita en el Registro Social de Hogares de "persona cuidadora".

Cabe recordar que para este subsidio de arriendo especial se podrá postular de manera online, en www.minvu.cl (con clave única) o bien de forma presencial, tal como lo señala el director regional de Serviu, Ángelo Montaña, quien invitó a los interesados a ser al proceso. "Para este llamado especial, tenemos hasta el 31 de agosto para poder postular a este programa de arriendo de Vivienda, para eso pueden hacerlo de forma presencial en nuestras oficinas ubicadas en La Serena en Almagro 372, en Ovalle en los edificios públicos frente a la plaza o en Illapel en las oficinas ubicadas frente a la plaza de armas. Además pueden hacerlo a través de la página web www.minvu.cl o también contactarse para consultas al whatsapp +56 9 76029620, lo importante recalcar que las familias tienen que realizar la postulación antes del 31 de agosto en las formas u plataformas indicadas", cerró el Director.

El Ovallino



GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
SUB DIRECTOR COMERCIAL:

Francisco Puga Medina
Jorge Contador Araya

OFICINA OVALLE:

Miguel Aguirre 109 Fono: (53)2448271

OFICINA LA SERENA:
PUBLICIDAD:
SUSCRIPCIONES:

Brasil 431 Fono (51) 2200400
Fono (51) 2200420
Teléfonos: (53) 244 82 71 / (51) 2200400

SÍGUENOS Y COMPARTE CON NOSOTROS EN REDES SOCIALES



www.elovallino.cl



@elovallino



[facebook.com/DiarioElOvallino/](https://www.facebook.com/DiarioElOvallino/)

Publica en www.elovallino.cl



O en nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.

Avisos económicos El Ovallino

Aquí, donde quieres que te vean

Busca, vende, compra, arrienda

Tu aviso de El Ovallino, también aparece en la versión digital del diario en: www.elovallino.cl



TE ESPERAMOS EN MIGUEL AGUIRRE 109, OVALLE. FONOS: (51) 2200420 / +569 92271967

AHORA DEBERÁ CUMPLIR SU FECHA LIBRE

Club Social y Deportivo Ovalle vence a Isla de Maipo y acaricia la clasificación

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS S.
Ovalle

En la tarde de este miércoles 26 de julio, el Club Social y Deportivo Ovalle enfrentó como visitante a Municipal Isla de Maipo, en un partido que había sido reprogramado por las lluvias que cayeron sobre la Región Metropolitana el fin de semana.

Se esperaba que el "Equipo de la Gente" fuese superior a su rival, ya que este peleaba la zona de descenso, mientras los ovalinos se posicionaban como líderes exclusivos del grupo norte.

Para este encuentro el director técnico ovalino alineó a Segundo Pérez en el arco; Joriam Aguirre, Jordan Tapia y Juan Saavedra en defensa; Brandon Maluenda por la banda derecha y Sergio Mondaca por izquierda; en el mediocampo estaban Vicente Castillo, Ignacio Aranda y Luis Rodríguez (quien regresaba al equipo tras superar una lesión); Samuel Avilés y Esteban Guerra en delantera.

APERTURA DE LA CUENTA

Este partido significó un gran desafío para el equipo ovalino, ya que la cancha del Estadio Municipal Fernando Prieto no se encontraba en buenas condiciones, por lo que la pelota daba mucho bote.

Pese a estas dificultades, los jugadores verdes lograron demostrar su superioridad, dominando en gran parte del encuentro.

Con tan solo 9 minutos de juego, el Club Social y Deportivo Ovalle se creó su primera llegada clara del partido, con el punitaquiño Brandon Maluenda engancho dentro del área, y rematando para exigir una tapada del arquero Vicente Alarcón.

Isla de Maipo tuvo su primer acercamiento al minuto 12, con un pase en profundidad para Felipe Peña, pero el arquero ovalino Segundo Pérez logró quedarse con el balón.

El propio Peña tuvo un remate cuatro minutos más tarde, en donde el balón se fue desviado.

Al minuto 27 los ovalinos tuvieron una nueva ocasión clarísima, con un remate de Ignacio Aranda desde el centro del área, exigiendo una nueva tapada del arquero capitalino.

En el tiro de esquina de esa jugada el delantero Samuel Avilés logró cabecear en solitario, pero el esférico se fue por un costado.

En los 34' el mediocampista ovalino Vicente Castillo tuvo un remate

El "Equipo de la Gente" goleó por 3 a 0, con un doblete del recuperado Luis Rodríguez y una solitaria anotación de Eduardo Carvajal. Con este triunfo el elenco llega a 38 puntos, consolidándose en el liderato del grupo norte.



EL OVALLINO

El volante de creación Luis Rodríguez venía de superar una lesión y fue una de las figuras del Club Social y Deportivo Ovalle, al anotar dos goles.

de media distancia que pegó en el travesaño, en el rebote anotó Luis Rodríguez pero el juez de línea levantó el banderín para anular por una presunta posición de adelanto. A un minuto del descanso llegó la

merecida apertura de la cuenta a favor de Ovalle. Los jugadores verdes tocaron una serie de pases dentro del área, hasta que finalmente Luis Rodríguez anotó con un remate desde el sector izquierdo.

GRUPO NORTE - TERCERA DIVISIÓN B 2023

1. CSD Ovalle: 38 pts
2. Simón Bolívar: 34 pts
3. Coliseo Algarrobo: 25 pts
4. Vallenar: 25 pts
5. Atlético Oriente: 24 pts
6. Cultural Maipú: 22 pts
7. CEFF Copiapó: 21 pts
8. María Pinto: 19 pts
9. Isla de Maipo: 12 pts
10. Adriana Cousiño: 12 pts
11. Monte Patria: 10 pts

EXPULSIÓN Y MÁS GOLES

En el inicio del segundo tiempo Isla de Maipo sufrió la expulsión de su capitán, Josué Silva, quien en un tiro de esquina golpeó con el puño a un jugador ovalino.

Tras esto, el "Social" logró ampliar la diferencia en el marcador, específicamente al minuto 57, con un pase de Ignacio Aranda para Luis Rodríguez, quien anotó su doblete personal y el 2 a 0.

Al minuto 65 el árbitro sancionó penal a favor de Ovalle, por falta sobre Brandon Maluenda. Luis Rodríguez tomó la responsabilidad de rematar desde los doce pasos, pero su disparo pegó en el palo.

Cuatro minutos más tarde el defensa ovalino Jordan Tapia falló en la salida, Felipe Peña tomó el balón y remató, pero el arquero Segundo Pérez logró tajar.

Otra de las llegadas claras fue al minuto 77 con un tiro libre de Ignacio Aranda que se fue elevado.

Finalmente, al minuto 84, el recién ingresado Eduardo Carvajal atacó por la derecha, se metió en el área y remató pegado al palo, sentenciado el 3 a 0 definitivo.

LA CLASIFICACIÓN ESTÁ CERCA

Con esta importante victoria, el Club Social y Deportivo Ovalle alcanza los 38 puntos, consolidándose en el liderato del grupo norte.

Ahora el "Equipo de la Gente" cumplirá su fecha libre, en donde no podrá ser superado, ya que su más cercano perseguidor tiene 4 puntos menos.

Posteriormente, los ovalinos se trasladarán a la comuna de Quinta Normal, para enfrentar precisamente al equipo sublíder, Simón Bolívar.